

de las Empresas citadas, en el puesto ocupado por la primera en el acta de concierto, suscrita con dicho Departamento ministerial, a contar desde esta última fecha, sin que en todo lo demás sufra ninguna otra variación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

8358 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se autoriza la subrogación de la Empresa, «Viñedos Españoles, S. A.», en el lugar ocupado por la Empresa «Damián Leal Flores», de Villamanrique (Ciudad Real).*

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Agricultura, de fecha 11 de septiembre de 1974, se autoriza la subrogación de la Empresa «Viñedos Españoles, S. A.», en el lugar ocupado hasta entonces por la Empresa «Damián Leal Flores», de Villamanrique (Ciudad Real), como parte del acta de concierto, ganado vacuno de carne, suscrita con el referido Departamento, con fecha 18 de diciembre de 1970.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Tributos, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que los beneficios fiscales previstos para la acción concertada, ganado vacuno de carne, concedidos a la Empresa «Damián Leal Flores» sean atribuidos a la Empresa «Viñedos Españoles, S. A.», como consecuencia de haberse autorizado por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 11 de septiembre de 1974 la subrogación de la segunda de las Empresas citadas, en el puesto ocupado por la primera en el acta de concierto, suscrita con dicho Departamento ministerial, a contar desde esta última fecha, sin que en todo lo demás sufran ninguna otra variación.

Segundo.—Conceder el beneficio consistente en la reducción del 95 por 100 del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales por una duración de cinco años, al revestir forma social la nueva Empresa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

8359 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se ratifican los beneficios tributarios concedidos a la Empresa «José Marco Ibarz», acogida a la acción concertada del sector de ganado vacuno de carne.*

Ilmos. Sres.: Vista la resolución del Ministerio de Agricultura de fecha 6 de marzo de 1974, en la que se acuerda acceder a la petición formulada por don José Marco Ibarz sobre modificación del acta de concierto de producción de ganado vacuno de carne, en el sentido de reducir el número de cabezas de su explotación en Binéfar y Espiús (Huesca) de 480 a 200 para los cinco años de prórroga.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, ha tenido a bien ratificar en sus propios términos los beneficios tributarios, que fueron concedidos a la Empresa «José Marco Ibarz» para la producción de ganado vacuno de carne por la Orden ministerial de 2 de octubre de 1967, prorrogada por la de 16 de enero de 1974.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

8360 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se elimina del Registro Especial de Entidades Aseguradoras exclusivamente el ramo de accidentes del trabajo de la Entidad «Velázquez, S. A. Compañía Española de Seguros y Reaseguros» (C-208).*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de inspección de fecha 22 de noviembre de 1974, levantada a la Entidad «Velázquez, S. A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros», domiciliada en Villanueva, número 20, de Madrid, en orden a la liquidación definitiva del ramo de accidentes del trabajo;

Vistos, asimismo, el Decreto de 12 de mayo de 1966 y el informe favorable de la Subdirección General de Seguros,

Este Ministerio ha acordado declarar liquidado el ramo de accidentes del trabajo de la Entidad «Velázquez, S. A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros», y, en consecuencia, la eliminación exclusivamente de aquel ramo del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

8361 *ORDEN de 16 de abril de 1975 sobre ampliación de la autorización contenida en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 3 de febrero de 1975 a cuarenta mil hojas, reproduciendo en negro la serie de sellos de Correo conmemorativa de la Exposición Mundial de Filatelia «España-75».*

Ilmos. Sres.: Para conmemorar la celebración en Madrid de la Exposición Mundial de Filatelia «España-75», se dispuso por Orden de este Ministerio la emisión especial de una serie de sellos de Correo, que con dicha denominación dejara constancia y testimonio de tan magno acontecimiento.

Independientemente de la citada serie, quedó autorizada, en el artículo 4.º de dicha disposición, la tirada de 25.000 hojas, con la reproducción en negro de la serie conmemorativa, a fin de que fueran incorporadas con carácter gratuito, y como recuerdo, al catálogo de la Exposición.

Dado que la cifra fijada de 25.000 hojas fué señalada en su momento de una forma estimada, por desconocerse a priori el número posible de visitantes y coleccionistas que se pudieran interesar por dicho catálogo, y que la demanda ha superado la cifra autorizada.

Este Ministerio, en el deseo de que puedan ser atendidos los pedidos de catálogos formulados durante el período de la Exposición, con la inclusión de las hojas con la reproducción de la serie de sellos conmemorativos en negro, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—La autorización contenida en el artículo cuarto de la Orden de este Ministerio de tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco, sobre tirada de veinticinco mil hojas reproducción de la serie de sellos de Correo, conmemorativa de la Exposición Mundial de Filatelia «España 75», en negro, queda ampliada hasta la cifra de cuarenta mil hojas en total de cada grupo. Una vez ratificados los pedidos de catálogos formulados durante la Exposición, se publicará mediante la oportuna Orden ministerial el número total de hojas de reproducción emitidas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Director general de Correos y Telecomunicación.

8362 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de abril de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,263	56,433
1 dólar canadiense	55,334	55,558
1 franco francés	13,409	13,465
1 libra esterlina	133,557	134,186
1 franco suizo	21,914	22,023
100 francos belgas	159,633	160,571
1 marco alemán	23,614	23,735
100 liras italianas	8,870	8,911
1 florín holandés	23,167	23,285
1 corona sueca	14,131	14,209
1 corona danesa	10,139	10,188
1 corona noruega	11,236	11,293
1 marco finlandés	15,773	15,865
100 chelines austríacos	332,779	335,770
100 escudos portugueses	227,141	229,682
100 yens japoneses	19,274	19,366

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.